



# Plan de Comunicaciones

---

## Rendición de cuentas

En el marco del proceso Gestión de las comunicaciones públicas y estratégicas se contempla el procedimiento Rendición de Cuentas con el objetivo de divulgar de manera clara y transparente la gestión institucional, mediante el diseño y la implementación de estrategias y espacios de diálogo, con el propósito de mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Para tal fin, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales definirá los objetivos de la estrategia para la vigencia correspondiente, entre ellos cumplimiento de metas, avances e impactos de la gestión y acciones de mejoramiento.

## Actividades de comunicaciones

### 1- Definir los medios

Establecer cuáles son los medios y herramientas para garantizar que la población tenga el acceso a la información pública teniendo en cuenta las características de los interlocutores y los recursos institucionales disponibles.

### 2- Definir las temáticas

Con el propósito de cumplir con los objetivos de las acciones realizadas se definirán las temáticas a desarrollar para lo cual la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales coordinará con el Despacho del Ministro, el de los Viceministros, Secretaría General, las Direcciones correspondientes, la Oficina de Control Interno, los Grupo de Atención al Ciudadano y el de Comunicaciones así como con quienes considere necesario, para consolidar la información necesaria.

### 3- Publicaciones

Acorde con el cronograma establecido, se procederá a la sublocación en la página web del Ministerio en el minisitio Rendición de cuentas los planes e informes que rigen la gestión de la entidad, según e requerimiento normativo y los seguimientos de ejecución.



#### **4- Espacios de interacción con la ciudadanía**

Según el cronograma establecido, se hará la publicación de la invitación para que los diferentes actores del Sistema y la ciudadanía puedan participar en la Audiencia de rendición de cuentas, y se habilitará un correo electrónico para que a través de este se puedan hacer las consultas sobre rendición o las temáticas planteadas. Así mismo se promocionarán los medios por los cuales podrán hacer seguimiento a la rendición.

#### **5- Logista**

El Grupo de Comunicaciones en coordinación con el despacho del Ministro y la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales definirá la logística para la emisión de la Rendición de cuentas. En este sentido, tendrá en cuenta los recursos técnicos con los que se cuentan para disponer de una adecuada transmisión. Se diseñará la imagen institucional el banner y espacios en la página web y se establecerán los canales para la participación ciudadana a través de las redes sociales institucionales Facebook, Twitter, Youtube.

#### **6- Elaboración guion, presentaciones y videos de apoyo**

El Grupo de Comunicaciones, con la información consolidada que entregue la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, elaborará el guion para la presentación de la rendición de cuentas. Así mismo diseñará la presentación con los temas definidos y elaborará los guiones para la producción de los videos que se requieran. También organizará las preguntas que hayan llegado por redes o a través de videos.

#### **7- Ensayo audiencia rendición**

Se dispondrá del sitio donde se llevará a cabo la rendición, se verificará el equipo técnico necesario, se habilitará un canal interno para hacer la transmisión y se realizará el ensayo para poder hacer los ajustes necesarios.

#### **8- Emisión Audiencia de Rendición de cuentas**

De acuerdo con el cronograma establecido, se coordina con el equipo técnico y con las áreas necesarias, la emisión de la rendición de cuentas. Se habilitan los canales de las redes sociales y la página web. Se desarrolla siguiendo lo establecido en el guion.

#### **9- Formato evaluación**

Si hay invitados presenciales, se les hará entrega del formato de evaluación de la Audiencia de Rendición de cuentas. Si se desarrolla de manera virtual, se publicará dicho formulario en el minisitio de Rendición para que sea diligenciado por las personas que han seguido la transmisión.

**10- Informe.** El Grupo de Comunicaciones generará un informe de las actividades realizadas que será enviado a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales. Así mismo, apoyara con el diseño de la portada del documento que contiene el informe final del proceso de Rendición.